



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

*Acta de Proclamación
Presidente de la República de Chile
Cuadriénio Constitucional 2026-2030*

En Santiago de Chile, a cinco de enero de dos mil veintiséis, se reúne extraordinariamente el Tribunal Calificador de Elecciones bajo la presidencia de su titular Ministro señor Arturo Prado Puga; el Ministro señor Mauricio Silva Cancino; la Ministra señora Adelita Ravanales Arriagada y los Ministros señores Omar Astudillo Contreras y Gabriel Ascencio Mansilla, quienes:

Teniendo en consideración:

Que los artículos 26, 27 y 95 de la Constitución Política de la República, 9º letra c) de la Ley N°18.460 y 120 de la Ley N°18.700 confieren competencia, a esta máxima magistratura electoral del país, para declarar a quien ha resultado electo para servir el cargo de Presidente de la República por el cuadriénio constitucional respectivo, y;

Que en segunda votación, realizada el día catorce de diciembre de dos mil veinticinco, el ciudadano don José Antonio Kast Rist obtuvo el mayor número de votos válidamente emitidos en el referido acto eleccionario.

Se acuerda:

Proclamar Presidente Electo de la República de Chile, para el período constitucional de cuatro años que se inicia el once de marzo de dos mil veintiséis, a don José Antonio Kast Rist.

Efectúense las comunicaciones constitucionales y legales.

Arturo Prado Puga
Presidente

Mauricio Silva Cancino
Ministro

Omar Astudillo Contreras
Ministro

Adelita Ravanales Arriagada
Ministra

Gabriel Ascencio Mansilla
Ministro

Carmen Gloria Valladares Moyano
Secretaria Relatora